



La Floresta , 05 de Noviembre, 2020

RESOLUCIÓN N° 20 / 341

ACTA 027/2020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00135 se informa acerca de roturas en vehículos y equipamiento de Municipio La Floresta.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 20/158 de Concejo Municipal La Floresta se aplica una sanción

II) que se envió expediente de referencia a los efectos de su proceso administrativo

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 4/4 afirmativo solicitar informes acerca de avances sobre expediente 2020-81-1290-00135
- II) Comuníquese a a Dirección Gestión Humana
- III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta


 **Vicente Amicone**
 Concejal


 **Jorge Fachelli**
 Alcalde


 Concejal
ROSSANA DIAZ


 Concejal
USNEY POI


 **Angel Alvarez**
 Concejal